



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/948/5008, DE 29 DE MAYO (B.O.C. Y L. 11 DE JUNIO). POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Con fecha 12 de diciembre de 2008 fue publicada la Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Alergología del Servicio de Salud de Castilla y León, mediante la que se hacía pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, separando la de cada turno de acceso, con indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del Baremo y la puntuación total, tal y como consta en el ANEXO I.

Advertido error en el cómputo de las puntuaciones se procede a su corrección, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

TURNOLIBRE	D.N.I.	Formación Univer-sit.	Formación Es-pcializ.	Expe-riencia Profesional	Otras Activi-dades	TO-TAL
Martín García, Cristina	07965942F	1,10	3,50	2,24	1,50	8,34
Asensio Sánchez, M.Teresa	12394912 M	0,61	3,50	1,56	1,50	7,17
Carretero Aníbarro, P. Jaime	11929320 W	0,32	3,50	3,50	1,50	8,57

DEBE DECIR:

TURNOLIBRE	D.N.I.	Formación Univer-sit.	Formación Es-pcializ.	Expe-riencia Profesional	Otras Activi-dades	TO-TAL
Martín García, Cristina	07965942F	1,10	3,50	2,08	1,50	8,18
Asensio Sánchez, M.Teresa	12394912 M	0,61	3,50	1,48	1,50	7,09
Carretero Aníbarro, P. Jaime	11929320 W	0,32	3,50	3,50	1,50	8,82



La presente corrección abre un nuevo plazo de QUINCE DÍAS NATURALES a partir del siguiente a su publicación para presentar, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes en la sede del Tribunal sita en la Gerencia Regional de Salud, Paseo de Zorrilla, nº 1, de Valladolid.

La presente corrección de errores se hace pública en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de área, así como en la página web de la Junta de Castilla y León-Portal de Sanidad y en el servicio telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano.

En Valladolid, a 19 de diciembre de 2008

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Fdo.: Eva Ruiz Miralles


Fdo.: Juan Bautista Rico Jiménez

DILIGENCIA para hacer constar que la presente corrección se publica en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de Área y en la página Web de Sanidad el día 19 de diciembre de 2008.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Fdo.: Eva Ruiz Miralles

